

Cita recomendada:

Arguello, T., El relato de la situación del indígena a fines del siglo XIX de la “Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época (1882-1889)”, *Revista TEFROS*, Vol. 18, N° 2, documentos, julio-diciembre 2020: 189-201.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar **Página:** <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

El relato de la situación del indígena a fines del siglo XIX de la “Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época (1882-1889)”

Account of the indigenous people’s situation by the end of the nineteenth century in the “Chronicle of the Franciscan Fathers’ Apostolic College of Propaganda Fide. Second Period (1882-1889)”

O relato da situação indígena em fins do século XIX da “Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época (1882-1889)”

Tomás Argüello
Instituto de Formación Docente Continua, San Luis
Universidad Nacional de Río Cuarto,
Argentina

Fecha de presentación: 02 de enero de 2020

Fecha de aceptación: 26 de junio de 2020

RESUMEN

El documento inédito que se presenta es un extracto del capítulo 4 de la “Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época. (1882-1889)”. Se encuentra localizado en el Archivo del Convento San Francisco Solano “Fray José

Luis Padrós”, en la ciudad de Río Cuarto, al sur de la provincia de Córdoba, antigua sede del Colegio de Propaganda Fide. Fue redactado por el Cronólogo del Convento, Fray Quirico Porreca, quien además de relatar cuestiones del suceder cotidiano del Convento, realiza apreciaciones sobre el enfrentamiento de la Orden con el sector liberal que encabeza las reformas laicicistas del Estado argentino. El relato permite, además, acceder a una descripción de la situación de los indios en la región a fines del siglo XIX.

Palabras clave: franciscanos; crónica conventual; indígenas.

ABSTRACT

The unpublished document presented here is an extract from Chapter Four in “Chronicle of the Franciscan Fathers’ Apostolic College of Propaganda Fide. Second Period (1882-1889).” This document is located in “Fray José Luis Padrós” Archives at Saint Francis Solano Convent, in the city of Río Cuarto, Southern Córdoba, old seat of Propaganda Fide College. It was written by the Convent Chronicler, Friar Quirico Porreca, who accounts for the daily life at the Convent, and at the same time observes the confrontation between the Order and the liberal sector heading the Argentine State’s secular reforms. The account also opens the access to a description of the indigenous people in the region by the end of the nineteenth century.

Keywords: franciscans; conventual chronicle; indigenous people.

RESUMO

O documento inédito aqui apresentado é um trecho do capítulo 4 da *Crónica del Colegio Apostolico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época (1882-1889)*. Este se encontra no arquivo do convento de San Francisco Solano “Fray José Luis Padrós”, na cidade de Río Cuarto, ao sul da província de Córdoba, antiga sede do *Colégio de Propaganda Fide*. Foi redigido pelo cronologista do Convento, frei Quirico Porreca, quem além de relatar questões referentes ao cotidiano do Convento, realiza apreciações sobre o enfrentamento da Ordem com o setor liberal que encabeça as reformas liberais do Estado argentino. O relato oferece, também, uma descrição da situação dos indígenas na região em fins do século XIX.

Palavras-chave: franciscanos; crônica de convento; indígenas.

DETALLE BIBLIOGRÁFICO DEL DOCUMENTO

El documento está conservado en el Archivo Histórico “Fray José Luis Padrós”, Convento

San Francisco Solano de Río Cuarto (AHCSF). N° de caja: 31. “Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época. (1882-1889)”. Actualmente, no se encuentra disponible para su consulta.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CRÓNICA

Luego de la Conquista del Desierto (1879), la región del río Cuarto sufrió amplios cambios vinculados al desmantelamiento de la frontera militar con los ranqueles, que databa de fines del siglo XVIII. La significativa modificación de la situación de los indígenas derrotados y del accionar de los franciscanos en el sur puntano-cordobés quedó registrada en la crónica conventual que a continuación se presenta. La misma se titula “Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época. (1882-1889)”. Fue redactada por el Cronólogo del Convento, Fray Quírico Porreca, residente en el Convento San Francisco Solano de Río Cuarto, por entonces sede del Colegio de Propaganda Fide. Este documento es inédito y se encuentra en el Archivo de la institución, pero se debe aclarar que fue consultado en su momento en el año 2010. Cuando se indagó nuevamente a la directora del archivo sobre la posibilidad de acceder a este, la respuesta fue que, debido a su deterioro, había sido apartado de la consulta del público.

El mismo pertenece a la categoría de documentos oficiales de la orden franciscana como crónica del Convento. Se inscribe en la tradición de los Colegios de Propaganda Fide, conteniendo no sólo un relato cronológico de los sucesos de la Orden, sino también información variada “...acerca de personas, autoridades, itinerarios, relatos y hasta explicaciones de causas y efectos (...) de los sucesos políticos y sociales que transcendían su labor misionera” (Farías, 2008, p. 1).

Dicha crónica relata de forma periódica las tareas llevadas adelante desde el Convento con una fuerte carga subjetiva que deja entrever la opinión de los franciscanos sobre las distintas temáticas de las que trata.

Su contenido estuvo a cargo de un “cronólogo” -en este caso Fray Quírico Porreca- que durante su función también ejerció el cargo de Comisario General del Convento San Francisco Solano de Río Cuarto. A su relato de cuestiones cotidianas, este fraile sumó “...copias de cartas, decretos, informes, los cuales no están ordenados pero tienen el motivo de asegurar la permanencia de documentación vinculada a los mismos hechos que narra...” (*ibid.*, p. 2).

El documento está constituido por dieciocho capítulos y un anexo que contiene

transcripciones textuales de documentos y cartas, un índice al final y un proemio. Cuenta con un total de 203 páginas, todas numeradas, escritas a mano de corridos en un cuaderno de cuentas de tapa dura.

Es importante mencionar que el proemio, agregado al inicio de la crónica, está fechado en mayo de 1889 y firmado por Fray Quirico Porreca. Sus hojas, de un material distinto y más pequeñas que el resto, están cosidas no al encuadernado sino a las carillas subsiguientes del primer capítulo. Según Inés Farías, Directora del AHCSF, está escrito de puño y letra por Porreca, cuya caligrafía es distinta al del resto de la Crónica; por ello infiere que el Cronólogo seguramente le dictó a un escriba el resto del escrito, aunque en algunos capítulos puede encontrarse esta caligrafía, evidenciando la intervención directa de Porreca (Farías, Comunicación personal, 2013).

En el proemio se realiza una síntesis de la crónica, anticipando la temática principal que gira en torno al enfrentamiento constante con el sector liberal que encabeza las reformas laicas desde el Estado nacional. Porreca desarrolla un texto directo respecto al tema, dejando en claro la posición reaccionaria a este avance de las políticas laicizantes, erigiendo la Orden como defensora y protectora de la moral y los valores cristianos del pueblo argentino que era, a consideración del cronólogo, “eminentemente católico”.

Al margen de esto, el documento también aporta información acerca de personalidades, autoridades, itinerarios y hasta explicaciones de los entramados políticos-sociales de la época, que redundan en los cambios que se están produciendo en la localidad¹. Desde descripciones sobre las transformaciones urbanas, menciones a las personas que se trasladan de la villa o arriban a esta, acontecimientos institucionales a nivel local, provincial e incluso nacional, hasta fiestas patronales de distintas localidades cercanas a donde se trasladan a prestar servicios párrocos. Varios capítulos están dedicados a la epidemia de cólera del año 1886, la situación sanitaria de la ciudad, las instituciones hospitalarias y la capacidad que tuvieron las autoridades políticas locales, describiendo principalmente el accionar de la Orden en la asistencia a los enfermos del cólera. Se expone también sobre el trabajo realizado en las escuelas que están bajo la tutela de la Orden, describiendo su situación y la forma en que se llevan adelante los distintos exámenes finales en los cuales participaban los frailes.

En este contexto narrativo se logra identificar un relato acerca de la situación de los indígenas luego de la Conquista del Desierto. El mismo refleja cuál era la percepción del indio que sostenía la Orden franciscana a fines del siglo XIX. Así, por ejemplo, en el capítulo tres se realizan críticas a Nicolás Avellaneda, Domingo Sarmiento y Eduardo Racedo y en el

capítulo cuatro se despliegan tópicos referidos a la “Prefectura de Misiones- Victorica- Sarmiento y 3° de Febrero”, en donde se desarrolla el “Estado deplorable de los Indios”².

De los dieciocho capítulos que cuenta la Crónica, el relato sobre el indio aparece en los capítulos 4, 7, 10, 15 y 17. Este último no se incluyó en el análisis que se presenta a continuación, ya que está dedicado a la tarea misional desarrollada en el año 1868, la cual figura en el libro de Crónica de la primera época del Colegio.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

A fin de sintetizar el tratamiento que se hace de la situación del indígena en este documento, se presenta un breve análisis de un recorte transcripto textual del capítulo 4, que es el más extenso en cuanto al desarrollo del tema, pero sólo a partir del segundo párrafo de la página 44 hasta la página 47, en donde el texto hace referencia directamente a la situación de los indios.

Ya en el índice, se señala lo que se abordará en este capítulo respecto del indígena; por ejemplo: “Prefectura de Misiones- Victorica- Sarmiento y 3° de Febrero- Estado deplorable de los Yndios” (p. 42)³, anuncia la situación del indígena en las reducciones. El relato de Porreca se basa en la exposición del Padre Marcos Donati, quien era en ese momento el prefecto de misiones y el que realiza la visita a estos lugares en 1883.

El relato gira en torno a la animosidad sobre la función de los militares, que luego de la “Conquista al Desierto” (1879) continúan sometiendo y abusando de la población indígena. Hace referencia a una mala administración de los jefes militares, que además imposibilita la tarea de evangelización y ayuda a los indios de la Orden.

A pesar de esto, igualmente Donati va hasta el fuerte Victorica (Territorio Nacional de la Pampa) para llevar adelante su tarea misional. Al describir las características del paisaje de este pueblo, Porreca elabora un relato que exagera el desafío que debe enfrentar la Orden; también contextualiza las problemáticas que afrontaban los indígenas que allí habitaban, los cuales son adjetivados como 'pobres'. Esta categoría se repetirá constantemente en la Crónica al referirse a los 'Indios'.

Al continuar con la descripción de esta visita, el cronista narra que los indios en los fuertes Tres de Febrero y Sarmiento (Provincia de Córdoba) también se encontraban en condiciones paupérrimas, catalogándolos nuevamente como ‘pobre Indios’. Al explicar el cambio de itinerario del Prefecto Donati –que había estipulado visitar primero Sarmiento y luego Tres de Febrero- Porreca introduce detalles sobre la situación de estos poblados y el arrojito propio de

los misioneros en tareas que son presentadas como sumamente difíciles.

Desde aquí, el cronólogo vuelve a describir la condición de los indios que se encontraban en el fuerte Sarmiento y lo hace desde una prosa que exalta sus miserias y condena las acciones de los militares de este lugar, evidenciando en qué medida, luego de la Conquista del Desierto, la militarización de los indígenas había agudizado los enfrentamientos con la Orden (Moyano, 2013).

La descripción resalta constantemente el valor de los franciscanos y cómo su trabajo los lleva, más allá del sufrimiento, a erigirse en defensores de los indígenas ante los militares. Este relato sobre las vicisitudes del Padre Donati en su visita a estos poblados, añade otro acontecimiento que expresa la situación en la que se encontraban los indígenas: la actuación caritativa de los franciscanos en la colocación de indios en la sociedad blanca luego de la Conquista del Desierto. En ese marco, Porreca relata la intervención de Donati en la compra de una niña de cuatro meses, que luego entregará a una mujer cristiana para que fuera su madrina y la educara en los valores cristianos.

Luego describe el paso por Laguna del Cuero a pesar de que Donati no pudo llegar hasta allí. Al respecto, Porreca relata la situación de estos indios del cacique Ramón que se habían presentado ante el General Arredondo, el cual les cedió tierras para que pudiesen trabajarlas. Pero luego de la Conquista del Desierto, estas tierras comenzaron a ser ocupadas por hacendados beneficiados por la corrupción de los militares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carbonari, M. R. (2009). La elite riocuartense en tiempos del corrimiento fronterizo. *Revista de la Junta Municipal de Historia*, 9, 121-150.

Farías, I. (2008). Importancia de los Libros de Crónicas y de Las Relaciones. En IV Simposio de Archivos, Bibliotecas y Museos del Área Franciscana de América Latina. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.fepai.org.ar/FuentesFranciscanas/IVSimposio/Farias1.pdf>

Moyano, M. (2013). La Frontera Sur y la lucha discursiva. *Revista Tefros*, 11(1-2), 1-30. Recuperado de: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/266>

NOTAS

¹ Los cambios que se produjeron en la villa en el periodo de 1869-1879 dan cuenta de un momento bisagra entre lo tradicional y lo moderno: En 1869 se inició el corrimiento fronterizo; en 1873 llega el telégrafo y se inaugura el funcionamiento del Ferrocarril El Andino. Dos años después la villa se elevaba al rango de ciudad. Este proceso estuvo acompañado por la llegada de diversos personajes de sectores dominantes externos a la Villa que reformularon la conformación de la elite regional, conjuntamente con la llegada de extranjeros (Carbonari, 2009).

² AHCSF. Crónica del Colegio de San Francisco Solano de Río Cuarto. Segunda Época. R. P. Quírico Porreca, 1882-1889, p. 42.

³ A fin de agilizar la lectura en todas las citas textuales sólo se señalará el número de la página de la crónica en el cuerpo del texto.

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Archivo Histórico “Fray José Luis Padrós”. (AHCSF) Río Cuarto.

Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide. Segunda época. (1882-1889). Doc. L. Cr. N. 2. Caja 31. AHCSF. Inédito [en proceso de digitalización]

Encabezamiento: “El Colegio Franciscano de Río Cuarto. Noticias Históricas. / Por el P. Quírico Porreca, M. R. escritor del mismo Colegio. / Segunda Época”. Capítulo 4. Págs. 44, 45, 46 y 47.

Después de haberse celebrado el capítulo guardiánal; el P. Prefecto P. Marcos Donati (expone) un viaje para poder prestar algún servicio á los Indios sujetos a la autoridad Nacional, exparcidos en la inmensa superficie de la pampa en los diferentes fortines sirviendo de militares ~~sujetos~~ ^{a las respectivas} comandancias. Ya la prefectura era una verdadera anomalía, no existiendo ni indios y ni desiertos que por la parte del sur no estuviesen sujetos al poder de la nación y a su conquista y que los indios conquistados no formaban ni tienen ni nada que pudiesen constituirse en población o doctrina bajo la inmediata vigilancia del misionero y por consiguiente del prefecto, eran gobernados por el capricho de los gefes militares constituyendolos en automatas y reduciendolos a la más completa esclavitud, de manera que el Prefecto por mas que hubiera querido auxiliarlos y por mas que se rompiera los sesos en pensar como ejercer una acción directa sobre ellos se viera obligado a reconocer su importancia y ver su autoridad reducida en un ser que solo podia ser benefico en buscarlos y prestarle los auxilios externos bautisando a los moribundos sean grandes o pequeños reduciendo su mision al simple oficio de bautisados en casos necesarios sin poder resumirlos erudiendolos en los principios de la fe y enseñandoles debidamente nuestro catecismo cuyo oficio lo ejercen con más oficio las mujercillas cristianas que se encontraban en medio de esas pampas.

Sin embargo de lo dicho en el parrafo anterior nuestro prefecto se propone visitar los Indios que formaban parte de la guarnición o Pueblo de Victorica distante de la Villa de Mercedes setenta y cinco leguas. Este nuevo pueblo fundado en 1880 por el general Racedo y por Orden del Gobierno Nacional con el nombre del “Pueblo Victorica”

inmortalizando así el nombre del actual ministro de la guerra Coronel Victorica fue situado en un lugar o posición incompatible con el progreso y adelanto material del mismo pueblo, pues fue fundado sobre un medano careciendo de leña y tierra vegetal y lo que mas careciendo de agua dulce elemento necesario para la salubricación de los habitantes. Este pueblo presentaba un aspecto muy triste y desconsolador, no pudiendosé construir casa o ranchos para vivir siquiera precabido de las interperies y del sol debiendose contentar de hacer pequeñas ramadas con arbustos que algunas veces se han incendiado con peligro serio de la vida de los pobres habitantes. Sin embargo de lo dicho nuestro prefecto por cuando hiciere no pudo conseguir realizar sus propositos y tuvo que resignarse cambiar de parecer.

Existian tambien familias de los pobres indios en los fuertes Sarmiento y Tres de Febrero por no haber podido conseguir visitarlo primero, hace todo lo posible visitar a estos, arma su viaje y busca los medios de conduccion mas causa la seca que de algunos años se hacia sentir espantosamente sobre estos campos fue dificil encontrar cabalgaduras y por lotanto tuvo que resignarse alquiler un coche de plaza y emprender el viaje hacia esos lugares el 28 de julio llegando al fuerte de Sarmiento el dia 30 del mismo mes por haber tenido que parar en el fuerte tres de febrero por las razones que luego diremos.

Habiendo formulado el P. Prefecto su itinerario de llegar primero en Sarmiento por ser el fuerte principal y tener allí casa propia y oratoria para celebrar el santo sacrificio de la misa y pasando por el fuerte 3° de Febrero, los principales de aquel fuerte se apersonaron al camino [ilegible] para explicar al P. Prefecto se quedara entre ellos siquiera un día para auxiliar a los tantos enfermos que morian sin los auxilios de nuestro Religión. El P. Prefecto accedió a tan justa petición y retrocede del camino para quedarse allí siquiera un día!

Triste espectaculo se presento a su vista!!! Los Indios de aquella guardición parecian cadaveres ó enfermos que savados de grave enfermedad estuviesen convalesciendo! Los chicos de estos atacados de una doble enfermedad, del sarampión y disentería; motivada por el hambre! Por el hambre si, pero no de esa hambre que Dios manda de vez en cuando por castigo de la humanidad, sino de esa hambre motivada por la avaricia de los jefes insaciables para adquirir riquezas para hacerse opulentos y conservar sus vicios quitan el pan de la boca a esos desgraciados permitiendo con la maxima [ferocia] que pereciesen de hambre esos infelices porción querida de la humanidad redimidos tambien ellos con la sangre preciosisima de Jesus Cristo!!! El P. Marcos a la presencia de ese cuadro desolador

sintiéndose despedazar el corazón de dolor y a la par que les administraba los Santos Sacramentos principalmente bautizando a los Indios, levantó a su voz reclamando a favor de esos desgraciados! llega por fin al fuerte Sarmiento al día siguiente 30 de julio y observa lo mismo que en el 3 de febrero en vista de eso copiare literalmente un párrafo de una carta que el Prefecto escribió P. Procurador de la Misión pidiéndoles mandara remedios le decía "Mandeme remedios, aquí hay tres enfermedades, el sarampion, la disenteria y el Hambre camina" esta carta el P. Procurador la mostro al jefe de Frontera para que proveyera y evitara esos males:, por eso se odian a los padres porque levantan su voz contra los desmanes de los mandones y reclaman a favor de la Justicia!

La ley de los asotes prescriptos por los antiguos codigos de España habian sido proscriptos de nuestras leyes Republicanas por ser contrarias a un gobierno democratico y contrarios a la civilización progreso tan decantado de nuestro siglo. Sin embargo despotico abusivamente se pone en practica esa clase de castigo por algun jefe de frontera con los pobres Indios considerandolos no como hombres racionales sino como a bestias!!! Las cuestiones politicas se resuelven siempre por aquellos que esponen su todo, para poderse trepar en algunos empleos o dignidades para explotar el projimo y llevar sus arcos mediante el fraude y el robo escandaloso; tal designación le cupo a nuestra frontera y por consiguiente a nuestros Indios.

Conseguido el gobierno de Entre río por el general Racedo este tuvo que renumerar a sus adeptos, que se hicieron de meritos por las intrigas matando las libertades de los pacificos ciudadanos, escalando poderes y principios bien constituidos y garantidos por la constitución escrita profesando teoreticamente los principios absolutos y despoticos. Antes de hacerse cargo del gobierno de Entre Ríos el general Racedo puso al mando del Fuerte Sarmiento Teniente Coronel y de jefe del [Destacamento] a otro de igual grado: el primero para atender a sus haciendas desmembrada la guarnición Sarmiento de una gran parte de Indios auxiliares para llevarlos al lugar Tres de Febrero en donde tenian su establecimiento de varas para que estos le sirviesen de peones mientras el segundo lejos de proveer a las necesidades de los Indios no solo no se les proporcionaba el vestido sino que se le negaba las mismas raciones que como a soldados les correspondia. En vista de esto los Indios estaban en su necesidad extrema y perecian de hambre. Es sabido el dicho vulgar axioma que necesitan not habet legase y por lo tanto uno de esos desgraciados Indios llamado Pallail veia perecer a sus hijos y mujer de hambre y para remediar en parte esa necesidad se vio restringido de hacer uso de un terreno ajeno descubierto por el jefe este no solo lo

destituye del grado de Sargento sino que ordena que cada Indio le pegue diez asotes y este castigo se va ejecutando por otras faltas: mientras que el mismo jefe era culpable de que los Indios cometiesen esas faltas por penar de necesidad y de hambre! Esos son los hombres cultos que buscan reformas sociales y se jactan de humanitarios y liberales.

Entre las otras cosas que apresumbraban a nuestro Prefecto en su estado en el Tres de Febrero fue una que le hacia recordar a los barbaras costumbres de los chinos o Africanos que suelen vender sus hijos por impias supersticiones que ellos profesaron en sus falsas creencias y esto tanto mas amargaba su espiritu por cuanto tales cosas reproducian en una Nación constituida bien organizada y rica en sus productos. Apenas nuestro P. Prefecto se apea en ese fortin cuando se le presenta el Jefe Interino Ludovico Linconao Indio él tambien y 2° Jefe de los mismos Indios y le dice Padre el Indio Pallail quiere vender su hijo para no perecer de hambre con la restante de su familia haga esa caridad de comprarla, á esto propuesta del Indio Liconeo el P. prefecto se sorprende y le dice no es posible que ese padre venda a su hija pues es un acto barbaro: No Padre, le dice el indio no es acto barbaro, pues a no comprarla perecera la chica y todo la familia: á estas suplicas se añadieron otras de aquellos vecinos y el Padre se vio obligado de comprar aquella criatura para quitarla de los brazos de la muerte y hacerla criar debidamente. En efecto hizo traer la chica, que apenas contaba cuatro meses y al imprimirle un beso de compasión y ternura siente en sus labios esa calentura que la deboraba señal y precursora de la muerte; buscó una mujer para que le sirviera de Madrina y en el mismo tiempo se hiciese cargo de ella criandola con leche de cabra, cuya comisión esa buena cristiana está cumpliendo caritativa y debidamente pudiendose contar con la vida de aquella desgraciada criatura; el precio con que fue vendida? ¡Ah! se resiste la mano en registrarlo en esta Crónica! El precio fué de una yegua y seis pesos plata boliviana.

El estado deplorable de cosas de Nuestra Frontera exigia una pronta reparación. Hacia bastante tiempo que carecia de jefe superior y el gobierno de la Nación provee esta necesidad, nombrando a uno de los mas distinguidos Jefes de la Nación al general Ayala. Este al poco tiempo de haber sido nombrado viene a tomar posesión de su mando y al tomar posesión del mando tiende su mirada hacia sus desgraciados, envia al Capitan Falcon con Vestuario para los Indios en la guarnición Sarmiento y Tres de Febrero como así mismo manda un medico facultativo para reconocer el estado Sanitario de aquel lugar y reconocer las causas de la mortalidad de los Indios Pequeños. El medico cumpliendo con sus cometido informa que la causa de la epidemia en los chicos provenia del hambre que

las Indias Madres padecian y que careciendo estas por dicha causa de leche no podían criar a sus hijos y por lo tanto moria de disenteria y sarampion.

Apenas el General Ayala se informa de ese cuadro lastimoso de los pobres Indios ordena que todos se reunan en la Villa Mercedes para atenderlos é inmediatamente y quitarles del peligro de caer victimas de malos especuladores, haciendo distribuir á cada familia las raciones correspondiente para salvarlos de su destrucción inminente por cuyo beneficio los Indios se le muestran sumamente agradecidos.

A la par que reúne los Indios en Villa Mercedes ordena se levante un sumario a dichos gefes por robos de sueldos raciones y otras yerbas cometidos contra los pobres Indios; y Dios quiera sea tan eficaz esta medida para evitar en lo sucesivo reincidencia y fechorias contra esos indefensos desgraciados cuyo dolor y lagrimas claman vengaza al cielo.

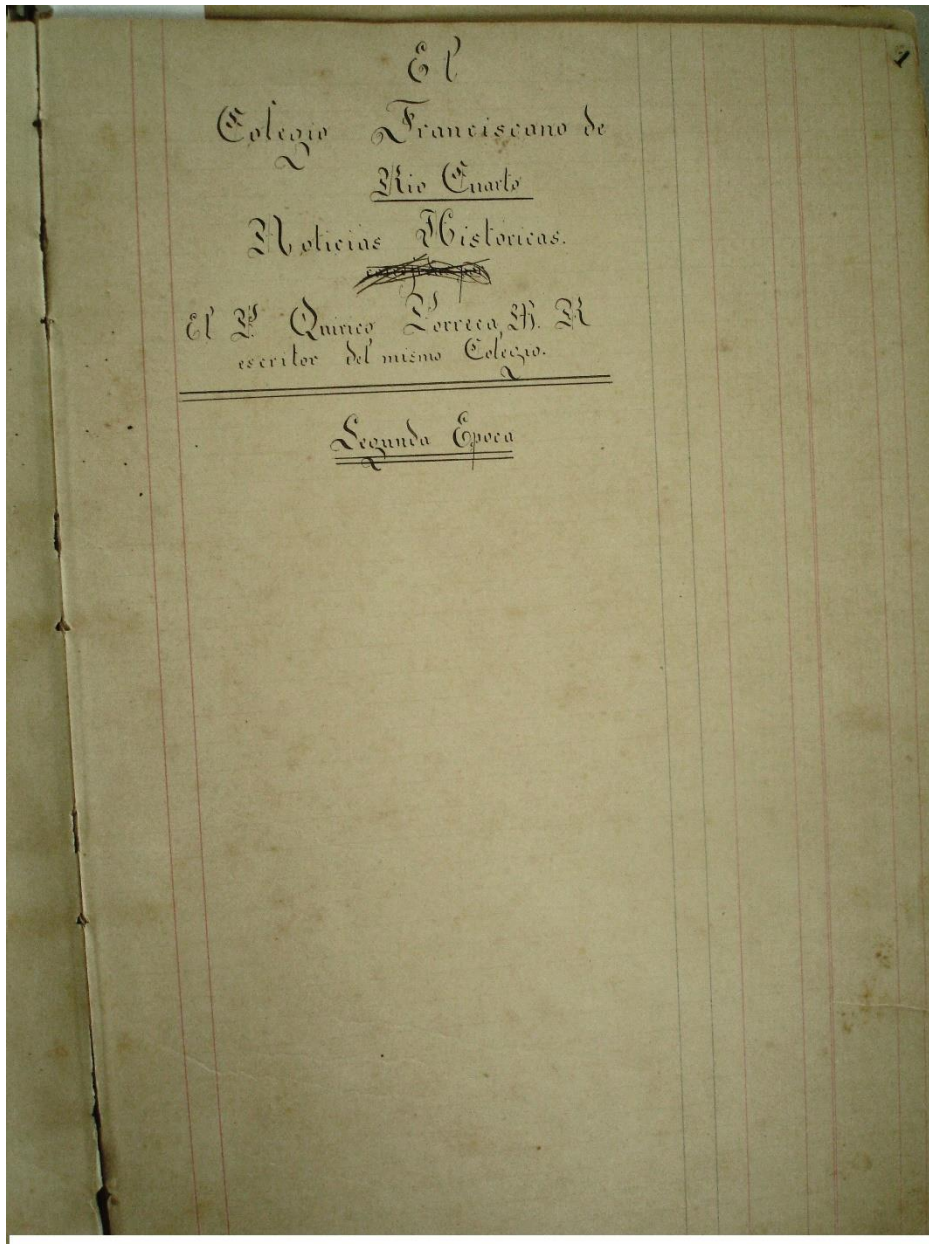
La visita de nuestro Prefecto a los Indios produjo efectos beneficos en lo espiritual de aquellos desventurados pues su ocupación daría era enseñar el catecismo a los chicos y tambien grandes aconsejando la resignación por amor de Dios y que con la resignación y paciencia se ganarian el cielo. El numero de Bautismos Confirmaciones y matrimonios que administro nuestro prefecto desde julio hasta setiembre del corriente año ha sido el siguiente. Bautismo 57, Confirmaciones 50, Matrimonios 5; hay que notar una particularidad esta vez y es que en el Fuerte Sarmiento existía una familia Protestante de seis personas cuya familia tocado por la gracia de Dios mediante al catecismo que enseñaba nuestro Prefecto se convirtio al catolicismo adjurando sus errores y recibiendo humildemente el santo bautismo subconditione de manera que se bautisaron seis Protestantes.

Hubiera querido nuestro prefecto visitar unas treinta familias de Indios situados en las laguna del Cuero con su cacique Ramon pero era imposible hacerlo, no tanto por la distancia que los separaba del fortin Sarmiento que era 25 leguas cuanto porque estos vivian en toldos y no habrá un Rancho en donde el misionero pudiese parar pero no dejo de hacer llegar a su beneficiencia espiritual con nombrar a los cristianos capaces de Bautisarlos en los casos precisos y de necesidad ya que el no podia beneficiarlos de otro modo.

La Estada de estos Indios en el paraje denominado laguna del Cuero (venia) por que estos que habian alegado de sus guardias creyeron que no le faltaria un pedazo de campo que el mismo gobierno le diera como propiedad con esa idea y por haberlo prometido se presentaron con el cacique ramon y todo la Indiada á la disposición del jefe de Frontera,

entonces General Arredondo para que dispusiera de ello y le diera un pedazo de suelo en donde pudiesen tener sus animalitos traídos del desierto y pudiesen dedicarse a la agricultura. El General Arredondo Determino que se alojasen en el fuerte Sarmiento y a sus inmediaciones pudiesen tener sus haciendas y pudiesen sembrar señalándole en el mismo tiempo y a cada familia sus raciones y los indios que revistase como militares para ganar el sueldo que el gobierno nacional le señalaba conforme a sus clases y grados. Así permanecieron nuestros Indios por mucho tiempo y progresaban rápidamente en su bienestar como consta en la primera parte de esta Cronica por el P. Alvarez. Mas con el andar del tiempo y conquistando el Desierto estos campos vinieron codiciados por los asendados y el Gobierno sin fijar su atención a los Pobre Indios los puso en venta y pasaron a ser propiedad de particulares. Comprados los campos los propietarios no quisieron tener Indios cerca por considerarlos una verdadera [polilla] por ser faciles a robar lo ageno; los hicieron desalojar de allí y estos pobres en la laguna del cuero cuyos campos aunque vendidos de propiedad de particulares pudieron sin embargo conseguir que le acomodasen pagando un tanto anual para llenar esta imperiosa necesidad y no perder sus haciendas no dejaron de reclamar esas desgraciados al Gobierno pidiendole un pedazo de suelo para repartirlo entre si y aun proponiendole comprar peor lo cierto es que el Gobierno Nacional Dio orden que le dieran una cantidad de leguas para que se las repartiesen. Y nunca se ha visto que hayan cumplido con ese deberlos encargados ¿Quién habrá negociado ese campo? Dios lo sabrá! No les parece muy triste lectores, ven a esos indigenas ser propietarios verdaderos de esos campos y quedarse sin un palmo de tierra para poder reclinar su cabeza siquiera? Efectos de la prepotencia y de la filantropia de nuestro siglo XIX!!! Que tanto devasta la autonomia de los pueblos y naciones!!!

Terminada su visita nuestro Prefecto vuelve al seno de sus hermanos en el colegio en el mes de setiembre para pensar el modo de poder visitar al Pueblo Victorica y conseguir las facultades para administrar los santos sacramentos a los cristianos allá establecidos.



* Tachado en el original.